

LA OPINION.

Año V.

Puebla.
18 t.
Puebla
1 t.
anacor.
5 t.
Puebla á
a Puebla
uca.

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Miér. 5 t. Barcelona.—Miér. 2 25 t. Mahon por Alcedia.—Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2 25 t. Barcelona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcedia.—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 6 m. Barcelona.

ACION.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.
Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1'25 PESETA AL MES.

MORET.

los, ya lo sa
e decir, nadie
y si alguien
iese espíritu
parece haber
n ciertas per
circulos de
r, que si se
uer fórmula
puesta y la
pequeñecido
encia de ha
s que la mo
poder legis
de un solo
re vosotros,
stros, señores
lo ocasion de
presentaba
ber aprove
suelto de un
tion que se
eis preferido
estion, cuan
to de ella,
resultar que
del Evange
siera juzgar
nducta, me
llicar aque
ando, diri
usien, les
a los labios;
s, que en el
do respect
paraver con
masansa á

los, ya lo sa
e decir, nadie
y si alguien
iese espíritu
parece haber
n ciertas per
circulos de
r, que si se
uer fórmula
puesta y la
pequeñecido
encia de ha
s que la mo
poder legis
de un solo
re vosotros,
stros, señores
lo ocasion de
presentaba
ber aprove
suelto de un
tion que se
eis preferido
estion, cuan
to de ella,
resultar que
del Evange
siera juzgar
nducta, me
llicar aque
ando, diri
usien, les
a los labios;
s, que en el
do respect
paraver con
masansa á

parte del ministerio, hay algunos elementos á los cuales no es aplicable nada de lo que voy á decir ahora.
El señor ministro de Estado tiene una historia política que demuestra cuáles son sus ideas, porque no pueden olvidarse los esfuerzos que hizo cuando formó parte del segundo gabinete de la union liberal por alcanzar la conciliacion con los elementos del partido progresista, cuya conciliacion, á haberse conseguido, habria evitado la revolucion de Setiembre.
Y cuando se ha tenido esa política en la juventud y se ha venido á escribir en la Constitucion de 1869, y cuando en el extranjero se ha combatido con la energía que su señoría lo ha hecho contra el elemento tradicionalista, aunque sea su sesion de liberales y conservadores, su señoría ha de quedar del lado de la libertad. De manera que mi idea respecto al gobierno no viene por el elemento centralista, no viene por esa fusion que yo considero bien hecha; viene porque en ella hay hombres que tienen una idea completamente distinta, una nocion de los derechos individuales, de la libertad y del gobierno, perfectamente opuesta á la que tiene el Presidente del Consejo de ministros ó á la que yo supongo que tiene el Presidente del Consejo de ministros. Si, señores, en ese gabinete y en esa mayoría hay elementos que no pueden vivir juntos, porque no piensan juntos, porque no desean juntos, porque no han pensado ni sentido juntos jamas.
(Para demostrarlo lee frases de los señores Alonso Martinez y Sagasta pronunciadas en abril del 76, declarando el uno que jamas habia aplaudido la revolucion triunfante y el otro que era necesario aceptar el tropa de D. Alonso XII.)

de los mas grandes y elocuentes discursos que habia hecho en su larga vida parlamentaria.
Entonces, á pesar de que la brisa perfumada del mes de mayo entraba en esta casa, á pesar de que el sol ardiente se rompía en los cristales de esta bóveda, el Sr. Sagasta señalaba la frialdad y la tristeza con que venia á la vida aquella Constitucion; entonces, de consideracion en consideracion iba probando cómo le faltaba la sávia y cómo era una Constitucion de negaciones y de miedo. Y despues de examinar la cuestion religiosa, exclamaba en un periodo de elocuencia: «no temo sus frutos, no habeis escrito los principios liberales, no importa; vuestra Constitucion no dará fruto porque nace muerta.» Y apenas pasaron estas palabras y el entusiasmo que produjeron, en el banco de la comision se levantó el Sr. Alonso Martinez, y frío, severo, implacable, alzó una protesta contra las palabras del Sr. Sagasta, y le dijo: «vosotros no conecéis los principios constitucionales, y en la vida parlamentaria es imposible, y el Sr. Sagasta no ha podido decir que la Constitucion de 1869 nace muerta y no nace.»
Pues de toda aquella discusion, los discursos y las protestas tribunicias se han evaporado; la fria protesta está en pié: no se han modificado las leyes, y de la Constitucion no queréis oír hablar. Existe la protesta del Sr. Alonso Martinez, que os lo impidió, y esa protesta pasó por encima de vuestro entusiasmo y tuvisteis que unirnos á ella para llegar al poder; os unisteis en ese lazo, y ahora, señores ministros, vuestras almas están con nosotros para repetir vuestras palabras como elocuente eco, vuestro cuerpo está ahí, la Constitucion está muerta y vuestro espíritu y el cortejo del Sr. Alonso Martinez Campos, se ha apagado vuestro espíritu, se os ha evaporado.

píos y contestar acerca del método ó plan del programa de un partido político ó de una política como la de la izquierda liberal, creo y entiendo que antes de pronunciarse la última palabra, es necesario tener una idea del criterio que vamos á emplear para juzgarle; porque, señores, hacer la critica «á facili», pero hay dos clases de movimientos criticos: hay uno que dice; me parece bien ó me parece mal; y es la expresion del estado subjetivo de la persona que contempla una obra de arte; y existe otro movimiento, que es el de examinar toda obra, estudiar sus elementos y conocer lo que le falta ó sobre, que tiene un criterio propio, suyo, y á él apelan en la cuestion que esta examinando.
Y bien, señores, sin duda tenéis todos este juicio; pero permitidme que evoque en un instante lo que pudiera llamar el pensamiento liberal de la mayoría de esta Cámara.
Cuando ha nacido la izquierda por razon de hechos históricos, sobre los cuales cabe muy pequeña divergencia, vosotros decís: ¿Qué debe ser la izquierda? ¿Habeis pasado vuestro espíritu la razon, los antecedentes para venir á esta conclusion? Yo creo que sí; y supongamos que pienso un momento como esta izquierda grande, esta izquierda, es la consecuencia del engorro de las ideas que os vengo presentando. Es que está conformo todo el mundo, y hoy lo decía elocuentemente el señor Rute, que todo este movimiento ha nacido de la conducta del monarca, que á consecuencia de eso se ha verificado todo este movimiento, y si nos hemos encontrado juntos en una general corriente una porcion de hombres que teniamos diferentes ideas en la política, es evidente que todos, señores diputados, que todos marchamos por una impulsión y que todos vamos á un mismo fin. Ahora bien: ¿qual es la forma y manera por la cual se puede decir que la izquierda ha cumplido sus propósitos? Pues yo entiendo que todos habeis de estar conformes en la afirmacion de que el movimiento, y que espero, si no enmi peno, se adhieren en vosotros, por lo mecontrarian, una disposicion mas favorable.
Un partido político que nace en nombre de esa impulsión dada por el monarca, tiene una grande afirmacion que hacer, y esa afirmacion es la afirmacion de la monarquía, porque con ella nace y por ella viene á realizar ese propósito que se encuentra en la política española como se encuentra en ese ministerio; de aqui, señores, que la primera condicion del programa de un partido es recoger, es aceptar ese programa y en cuanto esté en su mano hacer mas sólida y mas estable esa institucion.
Hay otra condicion ineludible del programa de un partido, y esa es, señores, todo aquello que va á coopsrar á este gran movimiento; esas fuerzas que vienen á los confines todos de la política española y á coincidir en ese punto; y que no hacen toda la integridad de sus principios. Señores, tan esencial es la una como la otra, y yo me pregunto como en esta discusion han salido acusaciones de no satisfacer nosotros esa aspiracion, porque si nosotros al venir á la monarquía habiamos de debilitarla, destruirla y rebajarla, entonces este era un falso movimiento; pero esta misma idea es verdad respecto de los elementos que se llaman democráticos y que vienen de diferentes campos, y yo no discutó aqui con el Sr. Carvajal cuantos han venido del uno y del otro, ni cual es la consecuencia que puede recibir sobre lo que cada individuo ha hecho; nosotros no consideramos la cuestion en abstracto, y si nosotros queremos la monarquía con las condiciones indispensables que debe tener, este partido quiere tambien la verdad de los fundamentos, de los principios democráticos; que la dignidad de los hombres que entran en ese movimiento quede á salvo como queda la integridad del principio monarquico. Desde el momento que esto no sucediera habriamos hecho una demostracion que seria fatal en la historia; habriamos demostrado lo contrario de lo que yo siento, lo contrario de lo que creen todas mis amigros, y que es la aspiracion de esta Cámara; habriamos demostrado que no hay conciliacion posible entre la democracia y la monarquía; pero si esa conciliacion

DISCURSO DEL SEÑOR MORET. (CONTINUACION.)
Pues bien, señores diputados; nadie tendrá derecho á decir, lo dice, si alguien lo cree, si de division y de duda, que se penetrado en ciertos sitios, que sonas, quizá mejor, en ciertas políticas, quiero significar vuelvo á presentar en cualq este asunto, dada está la consecuencia de haber en una gran cuestion, la consec ber querido poner nada menenarquía, nada menos que el lativo delante de la voluntad hombre, todo esto cará sobre señores diputados, sobre vosen ministros, que habiendo tenido resolver una cuestion que se dificultad, que en vez de haber chado la ocasion de haber modo conveniente una que presentaba desagradable, hab envenenarla. De toda esta en de el público tenga conocimiento me temo mucho que haya de os pueda aplicar las palabras illo, y cuando el monarca qu vuestras personas y vuestra ce temo tambien que os pueda al las palabras de Jesucristo, cu giéndose á los fariseos de Jer dijo: Este pueblo me honra con pero su corazon está lejos de mí.
Resultado, señores diputados balance que yo vengo hacien á la conducta del gobierno, qué derecho, con qué razon nosotros de que nos separamo de que diádimos al partido lit ta de ese balance únicamente cuestion política, cual es la gobierno carece en absoluto de políticos. Ese gobierno, en efecto políticos; tiene un magnifico escrito allí en la historia, en l nes de 1876, programa que alg res ministros, que no han per tumble de pensar en libertad en cuando, como los señores la Gobernacion y de Fomento recordar algunas veces, pero práctica, cuando llega la ocasi a cumplirse. Esa falta de cum vuestro programa os fuerza a en la situacion en que os enea situación en que os hallad as, cuando se os citan textos l la discusion que tuvo lugar cua curió la Constitucion de 1876.
Contra esos recuerdos y esas debatiarian esos molestos, está di el señor Presidente del Consejo tros la manera de oponer otr otros textos que prueben que e todas aquellas afirmaciones, ta bia dicho otras que permitian a y cuando haya conseguido su c de seguro lo conseguirá, porq Presidente del Consejo de mini suficiente ingenio para ello; cu hecho otras nuevas afirmacion dremos estar seguros de que aq las verdaderas afirmaciones, por guito ha de haber despues otr atenúen.
Por esta razon, lo mejor se crédito á las atenuaciones que semando su señoría. Y yo me preguntan en este momento: ¿cede eso? ¿Por qué esa historia? esa vacilacion? ¿Por qué no hab de la corriente que habiais em Si lo hubierais seguido, habria concerso comun de todas las fa como no la habeis seguido, hen que emprender otro camino, y á la izquierda y otros á la derec Si no tenéis política, si no t idea que os dirija, no es por ca fusion, no es porque haya en el algunos elementos centralistas, ese, yo no participo de esa opla elementos centralistas han entr partido constitucional para forn sion, y segun nos ha dicho el se sidente del Consejo de ministro sion es de tal manera definitiva ta, que no puede volver á rompetre esos elementos centralistas qu

mando muy altas la soberanía nacional y las libertades publicas).
He aquí, señores, el revolucionario de Setiembre entusiasta con sus ideales, y hé aquí otro hombre, condenando, anatematizando con su fria protesta la revolucion de Setiembre; y como esas son dos ideas fundamentales que nacen en el fondo de cada carácter, y los dos caracteres son íntegros y completos, de aqui la imposibilidad de marchar unidos á desarrollar una idea, ni en la cuestion del juramento, ni en ninguna otra. El Sr. Alonso Martinez no ha perdido una sola línea de su posicion. (Rumores.) Señores, lo digo en elocion. Pues, qué, el censurar la representacion política de un hombre, es una cosa que puede molestar ni ofender? Yo vengo á sacar consecuencias, porque si ese gobierno no marcha con su propio impulso, bierno no marcha con su propio impulso, ó me tenéis que dar una explicacion que no seria digna de vosotros, ó tenéis que admitir que hay un verdadero conflicto entre las ideas fundamentales.
El Sr. Alonso Martinez dijo en la legislatura pasada, al discutirse el jurado: «Yo cuando me he unido con el partido constitucional, sabia hasta dónde podia llegar y he aceptado aquello á que podia ir.» Pues el Sr. Alonso Martinez no podia ir decorosamente á aplaudir lo que ha condenado: no podia ir á respetar los principios que defendemos; no podia ir á decir que Setiembre de 1868 no es una fecha digna de olvido y de condenacion, cuando es para nosotros una fecha de gloria. Así, señores, y permitid á mi imaginacion que busque una fórmula á mi pensamiento, á i, cuando yo leía las discusion de nes que presidecion á la Constitucion de 1876, cuando recordando aquellos monumentos de elocuencia, aquellas chispas de genio, viendo luchar á aquellos hombres del partido constitucional desde los bancos de la izquierda con el Sr. Alonso Martinez, que estaba en el del centro, con el Sr. Cánovas del Castillo, con el Sr. Ro drero Robledo, yo, entregado á mi imaginacion, y en el silencio de mi hogar, pro raba darme cuenta de aquello, he en tendido la explicacion de lo que pasa y en ese ministerio sucede. Yo recuerdo la palabra sonora el ademán tribunico, la frase galana, la intencion política, todo ello aquí, en labios del Sr. Leon y Castillo, del Sr. Albarada, del señor Presidente del Consejo de ministros: todos iban, ar ticulo tras artículo, atacando la Constitucion de 1876, y llegó un momento, el día 12 de marzo, en que, al final del debate, el señor Presidente del Consejo de ministros tomó la palabra para pronunciar uno

La frialdad de la muerte ha...
Señor Presidente ¿queria su señoría darme diez minutos nada mas de descanso? Yo se lo rogaria á la Cámara para poder continuar.
Interrumpido el discurso durante media hora, se procedió á votar por bolas la pension para la viuda del Sr. Moreno Nieto, que resultó aprobada por 190 bolas blancas contra 7 negras.
Despues de hacer un pequeño resumen el Sr. Moret de la primera parte de su discurso, continuó diciendo: Hé aqui por qué, despues de haber estado á vuestro lado, despues de haber marchado con vosotros, despues de haber obtenido la benevolencia de toda la democracia de dentro y fuera de la Cámara, ha llegado un momento, en que, no por la voluntad de unos ni de otros, no por el cálculo y el interés, no por la pasion y el deseo de la lucha, sino por esa ley de la física, en virtud de la cual, cuando dos cuerpos de los cuales uno lleva un gran impulso y otro se halla estacionado, el primero empuja al segundo, se ha formado con el conjunto de gran parte de elementos liberales el partido de la izquierda liberal.
Ahora bien, señores; llegando á este punto, es mi obligacion decir lo que es esa izquierda; y aun cuando mis amigos, y en especial el general Sr. Lopez Dominguez, han tratado esta cuestion y han dicho sobre ella todo lo que hay de esencial y fundamental, todavia es indispensable que yo vuelva á tratarla; porque hay, señores, prontos de vista y afirmaciones que no están bastante definidas en los detalles y necesitan tomar tambien á vuestra consideracion; y ante todo, señores diputados, para formar juicio del programa de un partido político, para conocer esos princi

los, ya lo sa
e decir, nadie
y si alguien
iese espíritu
parece haber
n ciertas per
circulos de
r, que si se
uer fórmula
puesta y la
pequeñecido
encia de ha
s que la mo
poder legis
de un solo
re vosotros,
stros, señores
lo ocasion de
presentaba
ber aprove
suelto de un
tion que se
eis preferido
estion, cuan
to de ella,
resultar que
del Evange
siera juzgar
nducta, me
llicar aque
ando, diri
usien, les
a los labios;
s, que en el
do respect
paraver con
masansa á

LA OPINION.

PALMA 4 DE ENERO DE 1883.

Nuestro colega *El Comercio* parece que se empeña con los posibilistas en su juero de ayer, al dar cuenta de la reunion celebrada por la Diputacion provincial.

Solo nos esplicamos su lenguaje, al recordar la amargura que le causa ver que ninguno de sus amigos ha podido lograr sentarse en uno de los sillones destinados a los Diputados provinciales. Dirija sus quejas a sus amigos del alma los radicales, y a las pocas fuerzas con que cuentan los federales, divididos, desconcertados y próximos, algunos de ellos, a ir a doblar el espinazo ante D. Alfonso XII, como verá nuestro colega *El Comercio* en breve.

Preferible es agarrarse a las faldas de los fusionistas de aqui, que a las del monarca que tanto se ha atacado y que ahora se va a adorar.

Si segun la opinion del *Comercio*, los posibilistas sacrifican en aras de una conveniencia momentánea que los despopulariza, su republicanismismo, ya veremos dentro poco tiempo en aras de que conveniencia sacrificarán importantes federales su federalismo para ir a aceptar lo que anatematizaron y llenaron de insultos.

Parécenos que *El Comercio* y sus hombreros han de dar que hablar muy a menudo que nuestra benevolencia, siempre torcidamente juzgada.

Empezaron por dejar de ser lo que fué un tiempo el partido federal mallorquin: en las pasadas elecciones provinciales, a pesar de no ser posibilistas como nosotros, votaron en bastantes colegios a un candidato monárquico, y eme, por más ahora se van a la izquierda *din* decir *borbónica*, algunos de sus miembros adalides.

¿No es cierto que dá risa que radicales mallorquines hablen de su puritanismo republicano, en duda el nuestro, arraigado, y a prueba de mistificaciones?

Ayer salió para Mahón nuestro querido amigo y correligionario D. Jorge Ládico, diputado provincial por aquella isla, al cual regresará en breve para tomar parte en los trabajos de la corporacion.

Vá manifestándose la opinion de la prensa de esta capital, contraria al establecimiento del presidio en el convento de San Francisco de Asís.

Hemos escrito ya bastante particular y no queremos repetir. Abogamos por cuanto hemos delerido, porque lo creamos un bien para la isla y para el arte.

Julian Gayarre, el eminente torero pañol, ha sido agraciado con el nombramiento de caballero de la Orden guesa de Santiago.

Nos alegramos de la distincion merecido nuestro compatriota.

Anteaer rñeron dos camareros de una fonda. Las resultas fueron: uno con la cabeza rota y el otro en la cárcel a disposicion del Juzgado correspondiente.

Anoche se dió una cencerrada, o ratos de molin, a un viudo que habia sido de matrimonio en Santa Catalina. Los municipios de punto fueron a los que por la multitud y el Sr. Alcalde de enviar un refuerzo para suavizar aquellas costumbres un si es no es dur, aquellos vecinos.

Nuestro querido amigo, el diputado Sr. Maura, se propone, en cuanto a Madrid, presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre defensa contra la xera en nuestra isla.

Necesario es el que a la ley de actual se le apliquen ciertas modificaciones, pues al hacerse ella no debió tener en cuenta que las islas Baleares y rias, por su situacion y condiciones ciales, no podian, en este asunto, ser con el mismo rasero que las provincias de España.

Celebraríamos pues que el proyecto Sr. Maura, que, segun estamos enterados, está a proponer las reformas necesarias sea bien recibido por la Cámara y que gobierno le preste su valioso apoyo

En nombre de nuestro país y de sus viticultores especialmente, agradecemos a nuestro diputado el interés que por el bien de nuestra provincia se toma.

En *El Isleño* de ayer, leemos que es probable que, despues de Pascua, actue en nuestro Teatro una compania de ópera italiana, la cual daría solamente veinte funciones.

De todas veras celebrariamos que llegase a vías de hecho la noticia dada por nuestro estimado colega.

Ayer al anochechar unos señores perreros se encargaron de dar un espectáculo lirico-acrobático en el paseo del Borne.

A ningún municipal se le ocurrió acudir a poner paz entre los adalides de Terranova.

Creemos que la parte sensata del público palmesano agradecería al Sr. Alcalde dictase alguna disposicion encaminada a impedir las molestias y perjuicios que causan todos los años los muchachos en la víspera de la fiesta de Reyes paseando por estas calles en tropel con barchas y cuerdas encendidas, y atronando además los oídos con los chirridos de los caracoles y trompetas de vidrio.

Por más que este divertimento lo crean algunos justificado por la tradicion, más justificada creen los vecinos su indemnidad y su seguridad personal, a cuyo favor reclamamos el acto de buen gobierno de que hemos hecho mérito.

Segun leemos en *El Isleño*, en el vecino pueblo de Establimens se celebrará pasado mañana la funcion de Reyes en la misma forma que en los años anteriores y si el tiempo no fuese favorable se verificará el domingo ó sea el dia posterior.

El mismo colega publica el movimiento de poblacion, ocurrido en Sineu durante el año que acaba de fenecer segun el que resulta un aumento de cuarenta y dos individuos.

Los nacimientos que tuvieron lugar ascendieron a 157, de cuyo número hubo 89 varones y 68 hembras y las defunciones ocurridas a 115, de las cuales 56 fueron de varones y 60 hembras, habiéndose inscrito en el registro civil 35 matrimonios.

Hallamos en nuestro apreciable colega *El Balear* la noticia de que el Sr. Molinas, Ingeniero de Minas Jefe de esta provincia, está formando una coleccion de arcillas y margas para presentarlas en la próxima Exposicion Nacional de Minería, acompañando a cada una de las muestras su correspondiente análisis y la descripción de los depósitos en que se encuentran.

La Diputacion provincial, en su sesion de la mañana de ayer, designó los siguientes turnos para la Comision provincial:

- 1.º Sres. Guasp, Lavilla, Alcover, Sampol y Carrió.
 - 2.º Sres. Socias, Llompant, Ribot, Marqués de la Bastida y Vidal.
 - 3.º Sres. Lladó, Curtoys, Reus, Burguez Zaforteza y Ládico.
 - Y 4.º Srs. Alzamora, Mayol, Colomar, Blanc y Domenge.
- Tambien se designaron los individuos que deben formar las diversas comisiones.
- Gobernacion.—Sres. Socias, Alcover, Mayol, Lavilla, Blanc, Marqués de la Bastida y Llompant.
- Presupuestos.—Sres. Socias, Guasp, Alzamora, Reus, Ládico, Llompant y Marqués de la Bastida.
- Beneficencia.—Sres. Guasp, Sampol, Ribot, Lladó, Domenge, Alcover y Curtoys.
- Fomento.—Sres. Alzamora, Burguez Zaforteza, Curtoys, Lladó, Carrió, Colomar y Vidal.

Tambien fueron nombrados para representar la Diputacion, el Sr. Reus en la Junta de obras del puerto, el Sr. Llompant en la de Agricultura, industria y comercio y en la de Amillaramiento los señores Lladó y Sampol.

La comision provincial ha entrado hoy en el ejercicio de sus funciones bajo la vice-presidencia del Sr. Guasp.

Llamamos la atencion de quien corresponda acerca de un mendigo que, en traje de peregrino, anda por nuestras calles implorando la caridad pública.

Amigos nuestros nos han contado ha-

berles sucedido algo con dicho pordiosero, que prueba que, más que otra cosa, es una especulacion lo que está haciendo. Damos pues la voz de alerta a las autoridades y a las personas caritativas para que no se dejen sorprender su buena fé.

Ha fallecido en Campanet un anciano a la edad de 104 años. Comia parcamente y casi hasta los últimos dias de su vida se dedicó a la tareas del campo.

Los lienzos murales pintados por don Ricardo Anckermann se han fijado ya en el salón nuevo del *Circulo Mallorquin*.

D. Manuel Palau, promotor fiscal del Juzgado de Mahón, ha cesado en el desempeño de su cargo, segun la nueva organizacion.

Las oficinas del Banco de Mahón se han establecido en esa última ciudad, en la calle de San Fernando número 7.

Durante el mes de Diciembre han sido conducidos al Cementerio por los coches fúnebres de esta ciudad 54 varones y 59 hembras, que forman un total de 113 individuos. La cantidad recaudada asciende a 1.544 pesetas.

Movimiento judicial. —Para cubrir los Juzgados vacantes en esta provincia han sido nombrados D. Rafael Roso Camargo, para el de la Catedral.

—D. Juan de la Cruz Mediero, para el de la Lonja.

—D. Cristino Piñero Fernandez, para el de Inca.

—D. Víctor Novoa y Linares, para el de Mahón.

—Y D. Antodio Rafael Garcia, para el de Manacor.

Extracto de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento de Palma en la sesion celebrada el dia 29 de Diciembre de 1882.

Se aprobó el acta de la anterior. Se aprobaron varios dictámenes de la Comision de Obras, de interés particular.

A propuesta de la misma Comision, se acordó que todos los pozos ciegos, sotatanos, hoyos y sumideros que se descubran bajo el piso de las calles de esta Ciudad, se llenaran de tierra inutilizándose completamente.

Se aprobó la lista electoral para el nombramiento de Senadores de este Distrito.

A iniciativa de la Comision de Hacienda, se acordó cumplir lo dispuesto por el Sr. Gobernador exonerando al Empresario del Teatro del pago de cierto arbitrio municipal y contestar una comunicacion del señor Gobernador sobre debitos a la Diputacion.

A propuesta de los Sres. Escafi y Domenge acordó el Ayuntamiento dejar sin efecto un acuerdo de 8 de Febrero de 1878 que limitaba el vuelo de los cierres de cristales que se colocaran en los balcones dejando al criterio de la Corporacion el resolver las instancias que se presenten en lo necesario a aquel objeto, teniendo en cuenta las circunstancias del edificio la importancia de la via pública y demas que crea conveniente.

Se acordó dejar sin efecto un contrato con el señor Obrador por no haber cumplido éste las condiciones estipuladas.

Despues de adoptarse otros acuerdos de escasa importancia, se levantó la sesion.

CORREO.

Suez, 29.

Ha llegado a este puerto el vapor correo Leon XIII, del marqués de Campo, y continúa su viaje sin novedad.

Port-Said, 31.

Hoy ha llegado a este puerto el vapor correo del marqués de Campo, Leon XIII, y continúa su viaje sin novedad.

Buenos-Aires, 28.

Hoy ha llegado a este puerto el vapor correo del marqués de Campo, *Viuélas*, y continúa sin novedad su viaje.

Punta de Gales, 28.

Hoy ha llegado a este puerto el vapor correo del marqués de Campo, *Asia*, y continúa su viaje sin novedad.

Paris, 31.

El suicidio del conde de Wimpffem, embajador de Austria en esta capital, es objeto de muchos comentarios.

Creese generalmente que no reconoce más causa que una perturbacion mental, de la que se habian manifestado sintomas de algunos dias a esta parte.

Las noticias de esta tarde a última hora acerca de Sr. Gambetta, son que la inflamacion exterior tiende a desaparecer, que la fiebre ha disminuido y que se nota alguna postracion en el enfermo. Los médicos creen, no obstante, que es necesaria una operacion quirúrgica, la cual se llevará a cabo probablemente mañana.

Los periódicos intransigentes continúan atacando con mucha dureza al expresidente de la Cámara, a pesar del estado en que se encuentra. —*Fabra*.

Paris, 31.

A las siete de esta noche ha regresado a Paris, de Ville d'Avray, el médico que asiste al señor Gambetta. Dos horas despues haremos un parte para que vuelva a toda prisa junto al enfermo.

Parece que el estado de este se ha agravado.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el dia 1.º de Enero de 1883.

RESSES.	MA- CHOS.	HEM- BRAS.	TO- TAL.	Recaudado por derecho	
				Petas.	cts.
Vacunas.	4	»	4	1	00
Lanaros.	33	24	57	5	70
Cabrias.	3	2	5	»	50
Cerdosas.	2	4	6	2	50
Totales.	39	30	69	9	70

Palma 3 Enero de 1883.— *El empresario.* — P. O. — CAYETANO BONNIN.



D. TOMAS CORTÉS Y FORTEZA, HA FALLECIDO. (Q. E. P. D.)

Sus hijos, hermanos, hijos políticos, nietos y demás parientes, suplican a sus amigos a quienes no se hubiere pasado aviso se sirvan tenerle presente en sus oraciones que en sufragio de su alma se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral el viernes cinco a las once de la mañana. El día se despide en la iglesia.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy jueves 4 Enero. 9.ª DE ABONO DE LA 8.ª DECENA. DIA DE MODA.

Se pondrá en escena por novena vez el grandioso y aplaudido melodrama fantastico en tres actos y en verso y prosa titulado:

LA TEMPESTAD.

A las 7 y media.

Telegramas Particulares.

Madrid 3 a las 5 t. (Recibido a las 7:52 n.)

El Consejo de Ministros ha aprobado el proyecto sobre el Jurado.

Han sido nombrados el señor Rodriguez Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros; el señor Acuña Director general de Obras públicas; y el señor Quintana Director general de Agricultura.

El cadáver del señor Gambetta ha sido conducido a la Cámara; el viernes se celebrarán sus funerales.

Se desmiente que su fallecimiento fuese causado por un balazo en el vientre.

Cuatro por ciento: 63'50.

Productos Farmacéuticos

DE SEABURY Y JOHNSON

FABRICANTE DE NUEVA-YORK.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, D. JOSÉ ROMERO, BARCELONA.

Depósito para las Baleares.

CENTRO FARMACÉUTICO PALMA.

EMPLASTOS MEDICINALES

ESTENDIDOS SOBRE GOMA ELÁSTICA PREPARADA.

Las ventajas de la Goma elástica preparada son: Sus cualidades de conservarse—porque se prepara en frío, por cuyo medio se evita la volatilización por el calor—y la comodidad de su uso. El empleo de la Goma Elástica en la preparación de los Emplastos tuvo su origen en nuestra casa. Se hacía necesaria una mejora en los sistemas antiguos y con este objeto dedicamos varios años á detenidos estudios para obtener un completo éxito. Diez años de experimentos nos han demostrado que la Goma Elástica es la mejor base que puede emplearse en la preparación de estos artículos. Esta sustancia impide que las drogas en composición queden bajo las influencias destructivas de la atmósfera, tales como el calor y la humedad. Otros emplastos se preparan generalmente empleando una alta temperatura que tiende á despojar de sus partes volátiles á las sustancias empleadas, siendo por consiguiente inútiles desde su principio.

EMPLASTO ADHESIVO SALICILADO, DE MEAD. (Para Cirujanos.)
ESPARADRAPO ANTISÉPTICO.

Este artículo ha sido declarado por los mejores cirujanos como el Emplasto Adhesivo más perfecto que se conoce. Se adhiera con el calor de la piel sin necesidad de calentarlo ó humedecerlo, y en este concepto es muy conveniente. Es flexible, á prueba de agua y siempre está en condiciones para usarse. No tiene ninguna propiedad irritante y es muy cicatrizante. Puede quitarse sin que quede ninguna de las materias adhesivas en la piel. Se adhiera con más firmeza que ningún otro Emplasto. Está combinado con ácido salicílico, el cual lo hace antiséptico. Al mismo tiempo que es superior á los Emplastos Adhesivos comunes para uso general, lo es especialmente en el tratamiento de claviculas rotas, en las dislocaciones y en donde quiera que sean necesarios emplastos fuertes y adhesivos.

EMPLASTO VEGIGATORIO Á LA GOMA ELÁSTICA (Alcanforado.)

Este artículo goza de gran reputación, y su acción característica no conoce rival en ningún clima. Toda la cantárida está incorporada, y por medio de constantes manipulaciones se halla perfectamente combinada con el emplasto. *Sus propiedades se desarrollan pronto y ampolla en menos tiempo que el cerato.* Nunca deja de amollar cuando se usa según la instrucción. Además de su eficacia superior como cáustico, hemos mezclado una cantidad suficiente de Alcañor, que con el Aceite de Olivas, usado sobre la superficie del emplasto, impide la supresión de la orina. Esta mejora será apreciada por los facultativos. Es más útil que ninguna otra preparación de cantáridas.

EMPLASTO DE BELLADONA.

Los médicos se han declarado en favor del Extracto de Belladonna Condensado, y por medio de frecuentes análisis se ha venido á descubrir el hecho de que esta preferencia no es bien fundada. Las comparaciones analíticas hechas entre el Extracto de Belladonna Alcohólico y el Extracto de Belladonna Condensado, presentan el hecho concluyente, que el Alcohólico debe preferirse, toda vez que contiene dos veces más de Atropina. El extracto condensado ó acioso se descompone mientras que el extracto alcohólico permanece inalterable; basado sobre estos hechos, nosotros incorporamos solamente el Extracto Alcohólico común, asegurando de este modo á los inteligentes una acción mayor, mas pronta y mas decisiva. La fuerza de nuestro Emplasto de Belladonna es estrictamente oficial y ofrece otra particularidad especial que será recibida favorablemente por la facultad, y es, que no contiene propiedades irritantes ó estimulantes, promoviendo desde luego en toda su extensión la influencia de la acción sedativa de la droga.

EMPLASTO DE MOSTAZA. Extiéndilo sobre Lienzo de Algodón (TELA MOSTAZA.)

Este emplasto de Mostaza es una mejora superior á la de los mejores fabricantes franceses; la mostaza está preparada de modo que excluye toda humedad, conservando inalterables, con semejante tratamiento, sus propiedades esenciales. Se conserva inalterable, se adapta pronto á la parte, y cuando está todo húmedo no se quiebra en pedazos, como sucede con todos los otros emplastos de mostaza. No forman grietas, ni se descascara y puede quitarse sin manchar la piel ni el vestido. *Fabricado de mostaza pura*, está exento de aceite de Croton ú otras sustancias peligrosas que se usan á menudo para producir irritación intensa. Están colocados en cajas de hoja de lata y se conservan inalterables en cualquier clima.

PAPEL DE MEADS, PARA CURACIONES QUIRURJICAS.

Se sustituye perfectamente al hule de seda, y es mas barato. Este artículo fué preparado primeramente por nosotros á instancias del Dr. W. W. Reen, del Hospital de Santa María, en Filadelfia. El informe del Dr. Reen sobre este papel, publicado en el periódico «Medical Reporter», de Filadelfia, fué el siguiente: «Es impermeable al agua durante 72 horas por lo menos, aun despues de haber sido doblado y arrugado repetidas veces. Es así mismo impermeable al aire bajo las mismas condiciones. No absorbe el agua ni los humores. Puede emplearse con las sustancias mas calientes que puedan soportarse. Es flexible y al mismo tiempo bastante fuerte para los usos comunes. Cuerta mucho menos que cualquier otro apósito de su clase. Es eficiente y en muchos casos superior y al mismo tiempo mas barato que el hule de seda.

ALGODON ABSORBENTE SATURADO DE BORAX.

La creciente demanda de apósitos económicos de esta clase, nos ha animado á dedicar una atención particular á la fabricación del algodón absorbente y saturado de borax, cuyo uso entre los médicos, especialmente en el tratamiento de las enfermedades de mujeres, está llamado á hacerse general por su baratura y utilidad.

PARCHES POROSOS (Capicne) DE SEABURY JOHNSON.

Este artículo ha ido ganando favoracientemente, entre nuestros mas conocidos facultativos, y á juzgar por sus efectos, quizas es el mejor rubefaciente que se conoce. Tiene la acción general de la mostaza sin los efectos de esta. Las propiedades características del capicne ó agi se sostienen sin variación de 24 á 36 horas sin producir ampollas, siendo suaves, continuas y estimulantes. Este emplasto se extiende en la goma elástica preparada y perforada de gran número de pequeños agujeros que permiten la salida de la sustancia que constantemente se desprende de los poros de la piel. Sin esta previsión esta sustancia sería absorbida lo que al fin vendría á ser perjudicial para el enfermo.

Despacho al por mayor.—CENTRO FARMACÉUTICO Plaza de la Harina 34 y 36 Palma.—Por menor en todas las farmacias de las Baleares.

Practicante de farmacia.

Se necesita uno que esté á go enterado en el despacho, en la de D. Victor Valenzuela, plaza de la Libertad, número 10.

Se alquila un primer

piso situado en la calle de la Luz, número 2, con mirada á la plaza de Cort. Darán razón en la Sucursal de la Compañía Fabril «Singer»—Jaime II, 4. 8—3

Aviso.

A quien convenga. Tanto se da como se toma dinero á préstamo en buena hipoteca; el encargado Bernardo Alberti. Darán razón calle de San Miguel número 40.

En la calle de San Felio número 7, hay para alquilar un entresuelo con jardin con bastante capacidad. La persona que vive en una botica del interior del zaguan, tendrá la llave y enseñará sus habitaciones.

EL ALGARROBO

Y SU CULTIVO EN MALLORCA por D. José Rullan presbítero con adiciones y notas de D. Pedro Estelrich. Follet en 4.^o menor de cerca de 100 páginas. Se vende á 1 peseta en las principales librerías de esta Capital.

Aviso.

Se vende un huerto distante un cuarto de hora de Palma, situado junto la carretera de Inca. Dará razón D. M. Barceló, en la tienda de los señores Guasp hermanos.

Quesos.

Se han recibido el Briel Roche fort y el Gruyere. Se encontrarán en el establecimiento de Mulet, Miñonas, 5.

Dinero á préstamo.

Calle de los Hostales, 24—2.^o informarán. Horas de despacho, por las mañanas de 7 á 9, por las tardes de 3 á 6.

JARABE DE YODO SOLUBLE DE AUSIRÓ Y SOLER FARMACÉUTICO.

ESCRÓFULAS, DEBILIDAD GENERAL, RECONSTITUYENTE ASOCIADO AL HIERRO Y LOS FOSFATOS. Depósito en Palma, Centro Farmacéutico, en Sóller farmacia de Estados, á 6 reales frasco. Al por mayor descuento á los señores Farmacéuticos. 10

Ganga.

Se venden varios muebles y cortinajes de gusto nuevos. Calle de la Gloria, número 26, segundo, de 3 á 4 y media de la tarde.

Solo por 8 dias

Se hace presente á los aficionados á las bellas artes y á las personas de buen gusto que en la calle del Sindicato, número 49, se ha establecido una tienda en donde encontrarán un variado surtido de figuras de yeso é imitación de bronce hechas de una manera elegante y permanente. Si alguien tuviera alguna estatua ó busto para componer ó pintar puede hacerlo en este establecimiento por un precio reducido.

El que desea adquirir el prédio llamado las FONTS FRESCAS, de poco mas de cinco cuarteradas conrado y parte plantada de almendros y algunos árboles frutales con casa rústica y urbana en la misma finca, y dos cisternas una en la misma casa y otra contigua á ella; situado en el término de esta ciudad y punto denominado «Son Inglada» podrá avistarse con sus dueños de quienes les darán razón en la calle de San Pedro Nolasco, número 3, piso segundo.

Con los mismos podrá tratar el que desee adquirir dos casas llamadas del Rejoj contiguas una á la otra situas en el pueblo de Es-abiments, si bien una pertenece al término de Palma, y con las mismas casas se vende tambien una cuarterada de tierra adjunta á ellas.

Ley electoral

Publicada en la Gaceta de Madrid el dia 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Telesforo papa y mártir.

E Jubileo de cuarenta horas se gana en San Miguel, dedicadas á Nuestra Señora de la Salud.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ADUANAS.

Aviso al Comercio.

Hasta el día 15 del mes actual, se admiten en esta Administracion principal de Aduanas las relaciones de los géneros Coloniales que se han consumido en esta Capital, durante el año pasado que debe presentar el Comercio para que esta Administracion pueda liquidar las cuentas corrientes respectivas según prescribe la disposición 1.^o de la orden Circular de la Direccion general de Aduanas fecha 9 de Junio de 1873.

Lo que se anuncia á fin de evitar los perjuicios que pudieran irrogarse á los interesados que no lo verifiquen en el término citado, pasado el cual no será admitida ninguna baja. Palma 13 Enero de 1883.—El Administrador, J. Jofre.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 10 de Enero de 1883.

Ha de consistir de 20.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de diez pesetas la fracción ó décimo. Los premios han de ser 1.100, importantes 1.460.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	80.000
1 de	40.000
16 de 1.000	80.000
400 de 1.000	400.000
576 de 800	460.000
2 aproxm. de 8.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor	16.000
24 de 4.100 id. para el premio segundo	8.200

1.000 1.460.000
Palma 13 de Enero de 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

Compañía Catalana

DE VAPORES TRASATLÁNTICOS.

Salida de vapores del puerto de Barcelona el 15 de cada mes para PUERTO RICO Y HABANA, saldrá para dichos puntos el 15 de Enero el vapor

JOSE BARO.

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta á Barcelona son de cuenta de la compañía. La carga se recibe en Barcelona hasta el día 13 de Enero. Se despacha en Palma, plaza de Coplero 5 entresuelo.

Para Alquilar.

calle de Jaime II, número 58, segundo piso con agua a grifo y comodidades. En la calle de Jaime II, número 40, se comunican en cumplimiento de las inscripciones del reglamento. 31 Diciembre de 1882.—El Secretario, Juan Oliver y Femenia.

INSERVATORIO BALEAR de Artes, Letras y Ciencias.

La general ordinaria se verificará el día 1.^o de Enero de 1883 á las 11 y media de la mañana en el local que ocupa la Inservatorio. Se comunica en cumplimiento de las inscripciones del reglamento. 31 Diciembre de 1882.—El Secretario, Juan Oliver y Femenia.

despacho de la

de los señores Francitorra y Compañía 25, queda desde hoy en esta plaza de Cort, 2.

calle de la Marina, número 15, una botiga para alquilar.